

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 **Hora:** 14:43:21
Recibo No. AB22265269
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALEXANDER BAEZ AB TURES SAS
Sigla: AB TURES SAS
Nit: 830.119.267-3 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01266117
Fecha de matrícula: 15 de abril de 2003
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de enero de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 11 A Bis N° 73 A 47
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: abtures@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3916299
Teléfono comercial 2: 4127596
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 11 A Bis No 73A-47
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: abtures@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2307428
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001149 de Notaría 64 De Bogotá D.C. del 9 de abril de 2003, inscrita el 15 de abril de 2003 bajo el número 00875637 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada AUTOBUSES TURISTICOS EL DORADO LTDA AUTURDOR LTDA.

Certifica:

Que por Escritura Pública no. 0009767 de Notaría 6 De Bogotá D.C. del 5 de diciembre de 2007, inscrita el 10 de diciembre de 2007 bajo el número 01176369 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: AUTOBUSES TURISTICOS EL DORADO LTDA AUTURDOR LTDA por el de: ALEXANDER BAEZ AB TURES LTDA.

Que por Acta de Junta de Socios del 18 de octubre de 2011, inscrita el 20 de octubre de 2011 bajo el número 01521727 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: ALEXANDER BAEZ AB TURES LTDA por el de: ALEXANDER BAEZ AB TURES SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta de Junta de Socios del 18 de octubre de 2011, inscrita el 20 de octubre de 2011 bajo el número 01521727 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: ALEXANDER BAEZ AB TURES S.A.S.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que mediante Oficio No. 048 del 17 de enero de 2020, inscrito el 3 de Febrero de 2020 bajo el No. 00182892 del libro VIII, el Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, comunicó que en el proceso verbal sumario No. 11001400307820190153300 de: Rudecindo Urrea Beltrán CC. 2.295.678, Contra: ALEXANDER BAEZ AB TURES SAS, se decretó la inscripción de la demanda en la sociedad de la referencia.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 18 de octubre de 2031.

HABILITACIÓN TRANSPORTE ESPECIAL

Que mediante Inscripción No. 02463681 de fecha 9 de Mayo de 2019 del libro IX, se registró la Resolución No. 242 de fecha 24 de abril de 2019 expedido por Ministerio de Transporte, que mantiene la habilitación otorgada mediante Resolución No. 1740 del 03 de septiembre de 2003, a la sociedad de la referencia para la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto principal objeto social: La compañía tiene como objeto social principal la explotación de la industria del transporte público terrestre automotor así especial, para el transporte de estudiantes, asalariados, turistas, (prestadores de servicio turístico) o particulares que requieran un servicio expresso dentro del territorio nacional e internacional cuando a ello diere lugar; colectivo de pasajeros en el radio de acción metropolitano, (SIC) distrital y municipal; de pasajeros por carretera; individual de pasajeros en vehículos taxi; terrestre automotor de carga; y terrestre automotor mixto lo cual hará por medio de vehículos automotores bien sea de propiedad de la sociedad, de los socios, que a ella se vinculen, o de otras empresas mediante convenios de colaboración empresarial bajo las figuras del consorcio, unión temporal, o asociación entre empresas, todo de conformidad con

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lo que al respecto disponga el ente competente regulador del transporte. En desarrollo de su objeto social' la sociedad podrá: Adquirir, importar, exportar, o enajenar a cualquier título dentro o fuera del país toda clase de vehículos automotores, repuestos, accesorios o implementos de utilización en el transporte y dedicarse a otros renglones comerciales o acilvidades complementarias o conexas, sean para la misma sociedad o para el transporte a su servicio o con los que mantenga relaciones comerciales. Comprar o vender toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles que sean necesarios para la realización de su objeto social, dar o recibir en prenda los primeros o en hipoteca los segundos, tenerlos o darlos en arrendamiento o en usufructo. Organizar y mantener oficinas de depósitos y almacenes de repuestos y accesorios para vehículos automotores estaciones de servicio de gasolina, lubricantes, lo mismo que talleres de reparación para vehículos automotores, servicios estos que podrán prestarse no solamente a sus asociados o vinculados sino también a terceras personas. Gestionar o expedir todo tipo de seguros exigidos a los vehículos automotores. Celebrar toda clase de operaciones de créditos, tomar dineros con mutuo o sin interés y darlos con la debida garantía, celebrar el contrato de cambio en diversas manifestaciones; girar, aceptar, adquirir, negociar, ceder, descontar, endosar, protestar, cancelar y en general negociar letras, cheques, giros o cualquier otro efecto de comercio o títulos valores o créditos comunes o aceptables en pago. Suscribir contratos de concesión con sociedades nacionales o extranjeras en actividades relacionadas con su objeto social y el giro de sus negocios; en general ejecutar todos los actos y contratos, así como celebrar toda clase de negocios y operaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades que constituyen su objeto y que tengan relación directa. Prestar el servicio de transporte multimodal, actuando como operador del transporte multimodal a nivel nacional e internacional. Prestar el servicio de operador portuario dentro de los puertos nacionales e internacionales, públicos y privados. Prestar el servicio de operador logístico desarrollando actividades tales como: Coordinación de operaciones de transporte, almacenaje, embalaje y rotulado, distribución, información y finanzas entre usuarios y prestatarios de los diferentes servicios, manejo de inventarios. Realizar en forma directa o mediante asociaciones operaciones de almacenamiento y distribución a escala nacional e internacional. Movilización de encomiendas. Administración en general de equipos de montacargas, grúas y similares, adquirir, enajenar y explotar a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier título toda clase de bienes corporales o incorporales, muebles e inmuebles ya sean estos últimos urbanos o rurales, hipotecarlos o darlos en prenda según el caso, o gravarlos en cualquier otra forma, adquirir, explotar y enajenar acciones, derechos, cuotas o partes de interés social, girar, crear o negociar títulos valores tales como bonos, letras de cambio, cédulas, pagares, etc. Pudiendo descontar toda clase de títulos valores y celebrar en general todas las operaciones relacionadas con títulos de crédito civiles y comerciales que reclamen el desarrollo de los negocios sociales, celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías de seguros, organizar, promover, formar y financiar sociedades y empresas que tiendan a facilitar, ensanchar y complementar los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas, establecer agencias comerciales complementarias y asumir la representación de casas nacionales o extranjeras, dar y recibir dinero u otros valores mobiliarios a título de mutuo, con o sin interés, con garantías reales, prendarias o documentales. Podrá suscribir préstamos con personas naturales o jurídicas, celebrar contratos de arrendamiento de bienes muebles o inmuebles abrir cuentas bancarias, girar, avalar, endosar, aceptar, adquirir, protestar, cancelar, pagar y recibir en pago instrumentos negociables u otros títulos valores y en general realizar en cualquier parte del país o del exterior, toda clase de operaciones civiles o mercantiles que tengan relación con el objeto social principal atrás expresado, o contribuyan a su desarrollo. Organizar filiales para la distribución, tecnificación o ampliación de sus actividades, transformarse en otra clase de sociedad comercial de las reguladas por el código: De comercio y conforme a los requisitos exigidos por la ley estos estatutos, fusionarse con empresas que exploten negocios similares o complementarios y absolver la clase de compañía o negociar acciones, el interés social y los actos de las mismas, siempre que se propongan actividades semejantes o complementarias de las que ya constituyen su objeto social, suscribir acciones en otras compañías, bien sea en el acto de constitución o con posterioridad al mismo. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas, adquirir

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, y adquirir ti otorgar concesiones para su explotación ; y, en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo, yladas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Realizar inversiones en otras empresas nacionales o extranjeras o adquirirlas total o parcialmente. Llevar la representación comercial de otras sociedades nacionales o extranjeras. Compra, venta, permuta de terrenos, lotes, casas y en general de todo tipo de inmuebles. Intervenir en defensa de los intereses nacionales en lo relacionado con la adopción de políticas y normas reguladoras del transporte y tránsito. Y en general ejecutar todos los actos y contratos así como toda clase de negocios y operaciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades que constituyen su objeto y que tengan relación directa para el cumplimiento de su objeto podrá adelantar las siguientes actividades: 1. Transformación, el procesamiento y/o la fabricación de materiales e implementos accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser representante de empresas de servicios, fábricas y/o compañías comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales, suministros, servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano. 2. Realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines a su objeto social. 3. Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento en todos los campos afines al objeto de la empresa. 4. Adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto de la empresa e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social. 5. Prestar servicios de asesoría para exportaciones e importaciones y negocios en el exterior y en el país a personas o entidades nacionales o extranjeras. En cumplimiento del mismo objeto la empresa podrá ejecutar todos los actos o contratos comerciales o civiles de carácter lícito, entre ellos: a. Actuar como agente o representante de empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, pudiendo realizar contratos de franquicia y/o agencia, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto, buscando así promover la colocación

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de bienes y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos. B. Adquirir bienes de cualquier naturaleza, muebles o inmuebles corporales o incorporales, rurales o urbanos, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos y gravados a cualquier título, pudiendo por tanto usufructuar, limitar, dar en arrendamiento o tomar en arrendamiento tales bienes. C. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomados en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso. D. Comprar o constituir empresas de cualquier género, incorporarse en compañías o fusionarse con ellas. Suscribir o enajenar, por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, depósitos o agencias; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporal y constituir el contrato de franquicia sobre tales bienes. E. Celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, así como girar, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés o cualquier otros efectos de comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio. F. Celebrar cualquier tipo de contrato, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación. G. Hacer en su propio nombre, por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones que sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionen con el objeto social. H. Participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, hacerse miembro y/o participar de consorcios, uniones temporales o sociedades con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresa una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación con el estado colombiano o cualquier otro estado.

CAPITAL

Capital:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

** Capital Autorizado **

Valor : \$280,000,000.00
No. de acciones : 28,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Suscrito **

Valor : \$280,000,000.00
No. de acciones : 28,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

** Capital Pagado **

Valor : \$280,000,000.00
No. de acciones : 28,000.00
Valor nominal : \$10,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado igual que el titular, para un periodo de dos años por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21**

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

** Nombramientos **

Que por Acta de Junta de Socios del 18 de octubre de 2011, inscrita el 20 de octubre de 2011 bajo el número 01521727 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL	
Vega Baez Yorjan Alexander	C.C. 000000079603451
Que por Acta no. sin num de Asamblea de Accionistas del 6 de junio de 2013, inscrita el 19 de junio de 2013 bajo el número 01740531 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):	
Nombre	Identificación
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
Acosta Navarro Myriam Patricia	C.C. 000000052164379

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No. Insc.
0003777	2004/10/15	Notaría 4	2004/11/09	00961325
0004639	2005/12/12	Notaría 30	2005/12/28	01029967
0003017	2006/08/25	Notaría 4	2007/04/02	01121379
0003017	2006/08/25	Notaría 4	2007/04/02	01121380
0003017	2006/08/25	Notaría 4	2007/04/02	01121381
0003017	2006/08/25	Notaría 4	2007/04/02	01121382
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176353
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176355
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176358
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176359
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176361
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176362
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176363
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176364
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176365
0009767	2007/12/05	Notaría 6	2007/12/10	01176369
2011/10/18	Junta de Socios	2011/10/20	01521727	
20 2015/10/16	Asamblea de Accionist	2015/10/26	02030751	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4921

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	ALEXANDER BAEZ AB TURES SAS
Matrícula No.:	03126249
Fecha de matrícula:	13 de junio de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 11A Bis # 73 A 47
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 26.504.540

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4921

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 25 de enero de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de agosto de 2022 Hora: 14:43:21

Recibo No. AB22265269

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2226526928112

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Constanza Puentes Trujillo
CONSTANZA PUENTES TRUJILLO